

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 11:30 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 17 de mayo de 2022.
El Funcionario,

**CONCURSO C1
(Curso 2021-2022)
Acta N°: 2.1**

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO
CONTRATADO**

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

D. Jorgue Guerra Antequera

LOS VOCALES:

D^a. Alicia González Pérez

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para fijar los criterios para evaluar las solicitudes presentadas y establecer la lista provisional de admitidos y excluidos para optar a la plaza:

Plaza: DL3067

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación: TC

Departamento: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Área: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA

Localización: FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA

Duración del contrato: 5 AÑOS

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publican en el Anexo I de esta acta.

2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.

3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las de todo lo cual como Secretario doy fe.

11h35' horas del día de la fecha,

En Cáceres , a 17 de mayo de 2022

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz
Caraballo

Jorgue Guerra
Antequera

Alicia González Pérez

Anexo I: CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Plazas DL3067, DL3524, DL3553 y DL3804 (Concurso C1. Curso 2021/2022)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En el apartado 2a

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura en Ciencias de la Educación; Licenciatura en Pedagogía; Licenciatura en Psicopedagogía. Grado en Educación Infantil; Grado en Educación Primaria; Grado en Educación Social; Magisterio (siempre y cuando demuestre tener un título de grado o máster relacionado con la plaza objeto de concurso, para velar por el cumplimiento del artículo 7 apartado e) de la Normativa de Contratación).
- Titulaciones afines: Licenciatura en Psicología (con especialidad o mención en Educación).

En el apartado 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: Programa de cursos de doctorado o máster de investigación en el ámbito de las Ciencias de la Educación que capacite para la realización de una tesis doctoral; Máster Universitario de Investigación en el ámbito Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Titulaciones afines: -----

En el apartado 2c

- Titulaciones específicas/idóneas: tesis defendida en el ámbito de las Ciencias de la Educación o de la Pedagogía.
- Titulaciones afines: tesis defendida en el ámbito de la Psicología de la Educación.

Número de autores: En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g; 3.h) o científicas (4.c; 4.d y 4.e), si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 3 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 3 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 3/n.

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3.a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos

- Área de conocimiento específica/idónea: Didáctica y Organización Escolar.
- Área/s de conocimiento afín/es: Teoría e Historia de la Educación; MIDE.

Apartado 3.b. Experiencia reglada docente no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: Del cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria (590): Psicología y Pedagogía (018); Intervención Sociocomunitaria (108); Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional: Servicios a la Comunidad (225); Cuerpo de Maestros (597).
- Área/s de conocimiento afín/es: ----

Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: Didáctica y Organización Escolar.
- Área/s de conocimiento afín/es: Teoría e Historia de la Educación; MIDE.

| | Tramo 1 | Tramo 2 |
|-----------------------------|---|---|
| Libros y capítulos de libro | Publicados en editoriales recogidas en la primera mitad SPI | Publicados en editoriales recogidas en la segunda mitad SPI |

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Aproximación específica/idónea al objeto de estudio: Didáctica y Organización Escolar.
- Aproximación afín al objeto de estudio: Teoría e Historia de la Educación; MIDE.

Apartados 4c.1 y 4c.2

| | Tramo 1 | Tramo 2 |
|-----------------------------|---|---|
| Libros y capítulos de libro | Publicados en editoriales recogidas en la primera mitad SPI | Publicados en editoriales recogidas en la segunda mitad SPI |

Apartado 4c.3

El índice de referencia será el SJR.

CURRÍCULUM PROFESIONAL

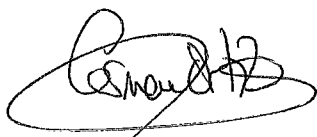
Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: Equipos directivos de centros educativos; Orientador en centros educativos; Profesionales de CPRs; Inspectores; desempeño profesional en intervención socioeducativa o dificultades del aprendizaje desarrollado en empresas u organismos públicos o privados bajo un contrato del grupo de cotización 01 o 02.

Actividad/es profesional/es afines: desempeño profesional en intervención socioeducativa o dificultades del aprendizaje desarrollado en empresas u organismos públicos o privados bajo un contrato del grupo de cotización 03 o 04. Trabajo por cuenta propia, demostrando estar dado de alta como autónomo bajo los epígrafes relacionados con la plaza objeto de concurso.

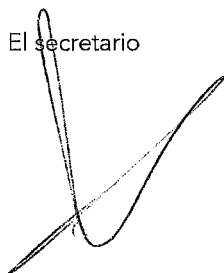
Cáceres, 17 de mayo de 2022

VºBº

La presidenta,



El secretario



La vocal



Nº de acta: 2.1
Plaza: DL3067
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Depto.: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Área: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA
Centro: FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA
Duración: 5 AÑOS

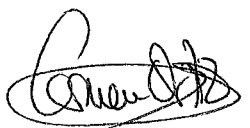
RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA PLAZA

| Nº | NIF | APELLIDOS Y NOMBRE | Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN) |
|----|------------|--------------------------------|--|
| 1 | ***6512*** | ALBERDI NIEVES, VIRGINIA | S |
| 2 | ***5310*** | FLORES VALENCIA, ÁLVARO | N No presentación documentación en papel |
| 3 | ***8301*** | GARCÍA CEBERINO, JUAN MANUEL | S |
| 4 | ***1139*** | HERNÁNDEZ CARRIL, IRENE | N No presentación documentación en papel |
| 5 | ***5576*** | MARTÍNEZ VALDERREY, VANESA | S |
| 6 | ***3631*** | MATEOS NUÑEZ, MARÍA MILAGROS | N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada |
| 7 | ***6700*** | MENDOZA MUÑOZ, MARÍA | S |
| 8 | ***6828*** | NARANJO CORREA, FRANCISCO LUIS | S |

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2021), publicada en el DOE 143 del martes 27 de julio de 2021.

En Cáceres, a 17 de mayo de 2022

Vº Bº
LA PRESIDENTA:



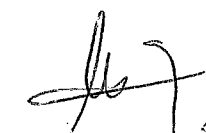
Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:



Jorgue Guerra
Antequera

LOS VOCALES:



Alicia González Pérez